

RELACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS EN ENSEÑANZAS SEMIPRESENCIALES EOI

Curso: 1º N. Básico Semi (Francés)

Alumno/a	Turno solicitado	Orden según baremo
Pajuelo Rico, Rebeca		1
López-Lago González, Cristina		2
Merino Madrigal, Ricardo		3
Pruna Gallego, Rubén		4
Morilla Jiménez, Verónica		5
Guerrero Pérez, Álvaro		6
Nicoara , Catalina Ramona		7
González Bocaengra, Concepción		8
Román Prieto, Marcos		9
Cruz Moreno, María Dolores		10
López Gutiérrez, Marta		11
Gutiérrez Lozano, María del Carmen		12
Conesa Jiménez, Lucía		13
Camacho Pacheco, Isabel María		14
Cruz Rodríguez, Ana María		15
Sánchez Álvaro, María Teresa		16
Tabernero Huguet, Silvia		17
Rossello Ruiz, Eulalia		18
Cordero González, Pedro		19
Villalba Ángel, María José		20
Rojas Villegas, Carmen		21
Quintana Villarán, Manuel	Tarde	22
Quinta Franco, Ana María		23
Agudo Rey, Isidro		24
Bonilla Cózar, Miguel Ángel		25
De Amores González, Miguel Ángel		26
Muñoz Garzón, María de los Reyes		27
Macario Ortega, Rafael		28
Berraquero Espartero, Guadalupe	Tarde	29
Aznar Molina, María Ángeles		30
Muñoz Layos, Cristina	Tarde	31
García Marrades, Teresa		32
Sanz García, Germán	Tarde	33
Álvarez Arcos, Francisco Javier	Tarde	34
Velasco Martín, Ángel Rafael		35
Perea Rodríguez, Cira Cristina		36
Soria Romero, Ana		37
Garrido Rivero, José Ángel		38

La aparición en la lista de admitidos en sesiones o turnos de mañana o tarde, no significa que se haya establecido el funcionamiento de algún grupo en esa sesión o turno. Las direcciones de las escuelas, tras su propuesta y aprobación por el Consejo Escolar, determinarán el funcionamiento de unidades por la mañana siempre y cuando el número de solicitantes se atenga a la ratio de alumnos por unidad establecida en la normativa vigente, con carácter general, y se cuente con los medios y recursos personales y materiales necesarios para poder llevarlo a cabo, sin que en ningún caso suponga incremento alguno del cupo profesorado, del PAS o de las unidades autorizadas.

Ref.Doc.: ResolAdj|EOISEMI

Cód.Centro: 41008258

Fecha de generación: 27/06/2018 19:50:25



RELACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS EN ENSEÑANZAS SEMIPRESENCIALES EOI

Curso: 2º N. Básico Semi (Francés)

Alumno/a	Turno solicitado	Orden según baremo
Arribas Ramos, María Rosa	Tarde	1
Sánchez De Gabriel, María de los Ángeles	Tarde	2
Gómez Cuesta, Alejandro Miguel		3

Ref.Doc.: ResolAdj|EOISEMI

Cód.Centro: 41008258

Fecha de generación: 27/06/2018 19:50:25

La aparición en la lista de admitidos en sesiones o turnos de mañana o tarde, no significa que se haya establecido el funcionamiento de algún grupo en esa sesión o turno. Las direcciones de las escuelas, tras su propuesta y aprobación por el Consejo Escolar, determinarán el funcionamiento de unidades por la mañana siempre y cuando el número de solicitantes se atenga a la ratio de alumnos por unidad establecida en la normativa vigente, con carácter general, y se cuente con los medios y recursos personales y materiales necesarios para poder llevarlo a cabo, sin que en ningún caso suponga incremento alguno del cupo profesorado, del PAS o de las unidades autorizadas.

RELACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS EN ENSEÑANZAS SEMIPRESENCIALES EOI

Curso: N. Intermedio B1 Semi (Francés)

Alumno/a	Turno solicitado	Orden según baremo
García Gutiérrez, Carolina		1
Carrellán Ruiz, Juan Luis		2

Ref.Doc.: ResolAdj|EOISEMI

Cód.Centro: 41008258

Fecha de generación: 27/06/2018 19:50:25

La aparición en la lista de admitidos en sesiones o turnos de mañana o tarde, no significa que se haya establecido el funcionamiento de algún grupo en esa sesión o turno. Las direcciones de las escuelas, tras su propuesta y aprobación por el Consejo Escolar, determinarán el funcionamiento de unidades por la mañana siempre y cuando el número de solicitantes se atenga a la ratio de alumnos por unidad establecida en la normativa vigente, con carácter general, y se cuente con los medios y recursos personales y materiales necesarios para poder llevarlo a cabo, sin que en ningún caso suponga incremento alguno del cupo profesorado, del PAS o de las unidades autorizadas.




El Director

Huelva Betanzos, José Carlos

Ref.Doc.: ResolAdj|EOISEMI

Cód.Centro: 41008258

Fecha de generación: 27/06/2018 19:50:25



La aparición en la lista de admitidos en sesiones o turnos de mañana o tarde, no significa que se haya establecido el funcionamiento de algún grupo en esa sesión o turno. Las direcciones de las escuelas, tras su propuesta y aprobación por el Consejo Escolar, determinarán el funcionamiento de unidades por la mañana siempre y cuando el número de solicitantes se atenga a la ratio de alumnos por unidad establecida en la normativa vigente, con carácter general, y se cuente con los medios y recursos personales y materiales necesarios para poder llevarlo a cabo, sin que en ningún caso suponga incremento alguno del cupo profesorado, del PAS o de las unidades autorizadas.